



Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

A/36/464

S/14668 ✓

31 agosto 1981

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLES

UN LIBRARY

ASAMBLEA GENERAL

Trigésimo sexto período de sesiones

Tema 33 del programa provisional*

LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO

SEP 2 1981

CONSEJO DE SEGURIDAD

Trigésimo sexto año

UN/SA COLLECTION

Carta de fecha 28 de agosto de 1981 dirigida al Secretario General
por el Representante Permanente de Israel ante las Naciones Unidas

En relación con mi carta de fecha 17 de agosto de 1981 dirigida a usted (A/36/437-S/14631), desearía señalar a su atención algunos de los últimos atropellos perpetrados por la OLP en Israel contra civiles, con la intención de causar muertes y mutilaciones, así como de dañar bienes.

El domingo 23 de agosto de 1981 a las 23.00 horas (hora local), un joven turista alemán fue herido de un balazo en la cabeza mientras caminaba por la Ciudad Antigua de Jerusalén y falleció más tarde a consecuencia de sus heridas.

En la mañana del 24 de agosto, un viajero que se encontraba en la concurrida intersección de la Ra'anana resultó herido a causa de la explosión de una bomba colocada por terroristas. En una transmisión desde su radioemisora en el Líbano, la OLP se jactó inmediatamente de ser responsable de esta atrocidad.

También en la mañana del 24 de agosto, se descubrió un artefacto explosivo en un lugar oficialmente designado para hacer "auto-stop" en la Colina Francesa de Jerusalén. Providencialmente, dicho artefacto fue desactivado sin contratiempos. En una transmisión de su radioemisora en el Líbano, la OLP se apresuró a declararse responsable de haber colocado el artefacto.

Como señalé en la carta que dirigí a Ud. el 27 de octubre de 1980, (A/35/568-S/14237), la costumbre de hacer "auto-stop" está muy extendida en Israel. Dado que un gran número de personas están expuestas a este tipo de ataques, la OLP ha hecho víctimas de sus atrocidades a civiles que hacen auto-stop en Israel.

* A/36/150

A/36/464
S/14668
Español
Página 2

Tengo el honor de solicitar que esta carta se distribuya como documento oficial de la Asamblea General, en relación con el tema 33 del programa provisional, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Yehuda Z. BLUM
Embajador
Representante Permanente de Israel
ante las Naciones Unidas